

TRAVIL S.A.

RUC 0991430105001
Tungurahua 1310 y Colón
PBX : (593) 42-921-893 Cel : (593) 999-089000
E-mail: gerencia@travilsa.com
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 14 de Febrero del 2018

Señor:
CARLOS MANUEL AVILES MEDINA
Ciudad.-

80264

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRAVIL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de **CINCO (5) años**.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer en forma indistinta la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás funciones que se contemplan en el Estatuto de la Compañía y leyes de la materia.

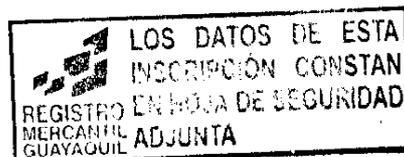
La Compañía **TRAVIL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el día 26 de Diciembre de 1997 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 5 de Febrero de 1998.

Muy atentamente,

Ing. Andrés Pacheco Avilés
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRAVIL S.A.** y declaro que me he **posesionado** en esta misma fecha, Guayaquil, 14 de Febrero del 2018.

Carlos Manuel Avilés Medina
GERENTE GENERAL
C.C. # 0917668535



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 7.567
FECHA DE REPERTORIO: 16/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRAVIL S.A.**, a favor de **CARLOS MANUEL AVILES MEDINA**, de fojas 7.413 a 7.416, Registro de Nombramientos número 2.144.

ORDEN: 7567




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0291081